

45298677Q Díaz García, Nuria

Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

45704431G Filali Mohamed, Sira

Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

45293980B González Justo, Rocío

Motivo de la exclusión: Solicitud presentada fuera plazo instancias.

45299166E Lenguazco Gallardo, Verónica

45301975W Motivo de la exclusión: Certificado INEM acreditando desempleo emitido fuera plazo instancias.

López Conde, M<sup>a</sup>. Ángeles

Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

45293045L Martínez Quintanilla, Nadia

Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

45304988W Puertas Alcaraz, Patricia

Motivo de la exclusión: No acreditar la titulación exigida en la convocatoria.

45300871W Salah Laarbi, Hanan

Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles".

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 2 de noviembre de 2005

La Secretaria Técnica. M<sup>a</sup>. Carmen Barranquero Aguilar.

#### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

##### VECECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

**2007.-** No habiéndose podido notificar al interesado la Notificación de pago correspondiente al Expediente Sancionador núm. 52-SA-27/04, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, DÍEZ GARCÍA, SABRINA.- DNI 45.303.492 R, n° de resolución 2020, Fecha 16/03/2005.

La interesada antes anunciado podrán tener acceso al texto íntegro de la Notificación de pago, en la Viceconsejería de Sanidad, C/. Duque de Ahumada s/n Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 2 de noviembre de 2005.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.